

Judiciales de Córdoba – Unidad y Lucha frente al ajuste

AGEPJ rechaza de plano el posible restablecimiento del impuesto a las ganancias y el potencial desmantelamiento de la protección constitucional de la estabilidad del empleo público.

La vuelta del impuesto a las ganancias constituiría un retroceso sumamente injusto que afectaría directamente el bolsillo de las y los trabajadores disminuyendo aún más el ya mermado poder adquisitivo. Hay alerta judicial porque dicho impuesto ya es efectivo para las y los judiciales de tres provincias en el país.

Por otro lado, la posible derogación de la estabilidad constitucional del empleo público representa no sólo un brutal y directo ataque a un derecho conquistado con muchos años de lucha sino también una embestida para desacreditar y debilitar funciones sociales fundamentales del estado, como en el caso que nos atañe como sindicato configura la administración de justicia.

A su vez, expresamos un total repudio al desmantelamiento que la Caja de Jubilaciones provincial viene sufriendo. Exigimos el inmediato envío de fondos nacionales a la Caja de Jubilaciones de la provincia que hoy son nulos a pesar de ser obligatorios. Reclamamos la inmediata derogación de la Ley prov. Nro. 10694 que impuso un severo ajuste a las y los jubilados provinciales. Además, exigimos al gobierno provincial que deje de trasladar ese déficit como ajustes directos a las y los trabajadores estatales. Al mismo tiempo se rechaza la creación de un nuevo Fondo específico para el APROSS a costa del bolsillo de las y los aportantes (FOSAET, Res. 104 del 13/05/2024 del APROSS) y se insta a dicha administración del seguro de salud para que se arbitren los medios para la normalización del servicio, se mejore la cobertura a nivel provincial y que dicho seguro se re-convierta nuevamente en Obra social como lo era hace tiempo.

Finalmente, los cuerpos orgánicos de AGEPJ nos solidarizamos con las y los compañeros judiciales de las provincias de San Luis, San Juan, Mendoza y Río Negro quienes están en pie de lucha exigiendo salarios dignos. Además, acompañamos a las y los compañeros judiciales de La Pampa y Santa Cruz que están comenzando, también, con conflictos salariales. Enviamos nuestra solidaridad a las y los estatales de Misiones por el conflicto que están sosteniendo por su salario.

Las trabajadoras, trabajadores y el pueblo nos encontramos en un momento muy difícil por las condiciones económicas y las políticas desplegadas por el gobierno nacional. Son políticas que implican un feroz ajuste únicamente direccionado a las y los laburantes y jubilados. Son políticas que apuntan a licuar salarios ante la inflación (licuación que puede verse agravada con el restablecimiento del impuesto a las





Asociación Gremial de
Empleados del Poder Judicial
de la Provincia de Córdoba

ganancias), a debilitar las jubilaciones, a dismantlar el Estado (y con ello la protección del empleo público), a desarmar el sistema previsional (por ejemplo con los incumplimientos a la Caja de Jubilaciones), a favorecer una flexibilización laboral con una reforma laboral que es regresiva, a implementar un régimen fiscal que favorece el blanqueo de capitales, que prevé un sistema de inversiones destinado a entregar los recursos naturales a cambio de nada y que nos expone a un industricidio con pérdidas irreversibles a nivel de empleo.

Somos las y los trabajadores en unidad quienes junto al movimiento obrero organizado y las organizaciones sociales podremos imponer una agenda protectoria de nuestros derechos laborales y de políticas generales que no nos perjudiquen.
Por una inmediata recomposición de salarios y jubilaciones judiciales

AGEPJ, Córdoba, 24/05/2024

